CONTRATO Nº 29 /2022
SERVICIO DE ALQUILER DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Entre la **HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**, domiciliada en Rio Jejui esq. Avda. República, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Presidente **SENADOR OSCAR R. SALOMÓN F.**, con cédula de identidad N° 488.408, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma**, GRUPO ANTARES S.A.,** con R.U.C. N° 80078672-6, domiciliado en la calle Gladiolos N° 540 c/ Amapolas, de la ciudad de Villa Elisa, República del Paraguay, representada para este acto por el **SRA. MARIA INÉS PEDROZO ROMERO,** con cédula de identidad N° 3.826.177; denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " CONTRATO DE SERVICIO DE ALQUILER DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

SERVICIO DE ALQUILER DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por LAS PARTES y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Carta de Invitación y; sus Adendas y/o modificaciones;
(c) Los datos consignados en el SICP;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 419.890. *Los fondos previstos para la presente contratación corresponden al Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022. Los fondos previstos para el ejercicio 2023, se encuentran sujetos a la aprobación definitiva de la partida presupuestaria del año 2023*

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 36/2022, convocado por la HONORABLE CÁMARA DE SENADORES. La adjudicación fue realizada según Informe de Adjudicación de fecha 11 de noviembre de 2022.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Prc.Un.c/iva	Prc. Total
1	*78111601-001*	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (hasta los 50 kms. ida y vuelta).	Unidad	Evento	1	1.196.165	1.196.165
2	*78111601-001*	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (desde 101 km. y hasta los 100 kms. ida y vuelta).	Unidad	Evento	1	2.016.588	2.016.588
3	*78111601-001*	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (desde 101 km. y hasta los 300 kms. ida y vuelta).	Unidad	Evento	1	3.470.891	3.470.891
4	*78111601-001*	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (desde 301 km. y hasta los 600 kms. ida y vuelta).	Unidad	Evento	1	5.179.000	5.179.000
5	*78111601-001*	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (desde 601 km. y hasta los 900 kms. ida y vuelta).	Unidad	Evento	1	7.195.625	7.195.625
6	*78111601-001*	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (desde 901 km. y hasta los 1.200 kms. ida y vuelta).	Unidad	Evento	1	9.076.875	9.076.875
7	*78111601-001*	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (desde 1.201 hasta los 1.500 kms. ida y vuelta).	Unidad	Evento	1	10.749.688	10.749.688
8	*78111601-001*	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (hasta los 50 kms. ida y vuelta).	Unidad	Evento	1	1.688.115	1.688.115
9	*78111601-001*	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (hasta los 100 kms. ida y vuelta).	Unidad	Evento	1	2.363.780	2.363.780

Ítem	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Prc.Un.c/iva	Prc. Total
10	*78111601-001*	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (desde 101 km. y hasta los 300 kms. ida y vuelta).	Unidad	Evento	*1*	*3.954.510*	*3.954.510*
11	*78111601-001*	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (desde 301 km. y hasta los 600 kms. ida y vuelta).	Unidad	Evento	*1*	*6.455.672*	*6.455.672*
12	*78111601-001*	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (desde 601 km. y hasta los 900 kms. ida y vuelta).	Unidad	Evento	*1*	*8.339.457*	*8.339.457*
13	*78111601-001*	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (desde 901 kms hasta los 1.200 kms. ida y vuelta).	Unidad	Evento	*1*	*9.857.700*	*9.857.700*
14	*78111601-001*	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 o más pasajeros sentados (desde 1.201 kms hasta los 1.500 kms. ida y vuelta).	Unidad	Evento	*1*	*11.535.750*	*11.535.750*
15	*78111601-001*	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (hasta los 50 kms. ida y vuelta).	Unidad	Evento	*1*	*2.024.286*	*2.024.286*
16	*78111601-001*	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (hasta los 100 kms. ida y vuelta).	Unidad	Evento	*1*	*3.620.040*	*3.620.040*
17	*78111601-001*	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (desde 101 km. y hasta los 300 kms. ida y vuelta).	Unidad	Evento	*1*	*4.663.750*	*4.663.750*
18	*78111601-001*	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (desde 301 km. y hasta los 600 kms. ida y vuelta).	Unidad	Evento	*1*	*7.250.250*	*7.250.250*
19	*78111601-001*	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (desde 601 km. y hasta los 900 kms. ida y vuelta).	Unidad	Evento	*1*	*9.296.579*	*9.296.579*
20	*78111601-001*	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (desde 901 km. y hasta los 1.200 kms. ida y vuelta).	Unidad	Evento	*1*	*13.114.500*	*13.114.500*

Ítem	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Prc.Un.c/iva	Prc. Total
21	*78111601-001*	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (desde 1.201 km. y hasta los 1.500 kms. ida y vuelta).	Unidad	Evento	*1*	*16.161.250*	*16.161.250*
22	*78111601-001*	Pernocte del chofer y copiloto cuando el servicio supere las 24 hs. para mini bus con capacidad para 20 a 25 pasajeros.	Dia	Evento	*1*	*880.000*	*880.000*
23	*78111601-001*	Pernocte del chofer y copiloto cuando el servicio supere las 24 hs. para bus con capacidad para 40 o más pasajeros.	Dia	Evento	*1*	*1.200.000*	*1.200.000*
Total							**141.290.471**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 11.000.000 (guaraníes once millones) y hasta un monto máximo de Gs. 22.000.000 (guaraníes veintidós millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, distribuidos de la siguiente forma: para el ejercicio 2022, hasta un monto de Gs. 2.000.000 (guaraníes dos millones) y para el ejercicio 2023, hasta un monto de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran.

Los fondos previstos para la presente contratación corresponden al Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022. Los fondos previstos para el ejercicio 2023, se encuentran sujetos a la aprobación definitiva de la partida presupuestaria del año 2023.

EL CONTRATISTA se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

LA CONTRATANTE se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las condiciones contractuales.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será desde su firma hasta el 30 de junio de 2023.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha de Ejecución de los Servicios
1	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados **(hasta los 50 kms. ida y vuelta).**	1	Unidad	**Los servicios se realizarán en los lugares solicitados por la Contratante.**	**El plazo de entrega de los servicios será de 24 horas a partir de la recepción de la nota oficial de solicitud de servicio emitida por la Contratante.**
2	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados **(desde 101 km. Y hasta los 100 kms. ida y vuelta).**	1	Unidad		
3	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados **(desde 101 km. Y hasta los 300 kms. ida y vuelta).**	1	Unidad		

4	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados **(desde 301 km. Y hasta los 600 kms. ida y vuelta).**	1	Unidad		
5	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados **(desde 601 km. Y hasta los 900 kms. ida y vuelta).**	1	Unidad		
6	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados **(desde 901 km. Y hasta los 1.200 kms. ida y vuelta).**	1	Unidad		
7	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados **(desde 1.201 hasta los 1.500 kms. ida y vuelta).**	1	Unidad		
8	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados **(hasta los 50 kms. ida y vuelta).**	1	Unidad		
9	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros **sentados (hasta los 100 kms. ida y vuelta).**	1	Unidad		
10	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados **(desde 101 km. Y hasta los 300 kms. ida y vuelta).**	1	Unidad		
11	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados **(desde 301 km. Y hasta los 600 kms. ida y vuelta).**	1	Unidad		
12	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20a 25 pasajeros sentados **(desde 601 km. Y hasta los 900 kms. ida y vuelta).**	1	Unidad		
13	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros **sentados (desde 901 kms hasta los 1.200 kms. ida y vuelta).**	1	Unidad		
14	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 o más pasajeros **sentados (desde 1.201 kms hasta los 1.500 kms. ida y vuelta).**	1	Unidad		
15	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados **(hasta los 50 kms. ida y vuelta).**	1	Unidad		
16	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados **(hasta los 100 kms. ida y vuelta).**	1	Unidad		
17	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados **(desde 101 km. y hasta los 300 kms. ida y vuelta).**	1	Unidad		
18	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados **(desde 301 km. y hasta los 600 kms. ida y vuelta).**	1	Unidad		
19	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más	1	Unidad		

	pasajeros sentados **(desde 601 km. y hasta los 900 kms. ida y vuelta).**				
20	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados **(desde 901 km. y hasta los 1.200 kms. ida y vuelta).**	1	Unidad		
21	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados **(desde 1.201 km. y hasta los 1.500 kms. ida y vuelta).**	1	Unidad		
22	Pernocte del chofer y copiloto cuando el servicio supere las 24 hs. para mini bus con capacidad para 20 a 25 pasajeros.	1	Día		
23	Pernocte del chofer y copiloto cuando el servicio supere las 24 hs. para bus con capacidad para 40 o más pasajeros.	1	Día		

Indicadores de cumplimiento de contrato
El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: **Informe de Servicios prestados.**
Frecuencia: por cada nota oficial de solicitud emitida por la Contratante.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
INFORME	INFORME DE SERVICIOS PRESTADOS	UNA VEZ CULMINADO EL SERVICIO SOLICITADO

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del Contrato estará a cargo de la Dirección de Transporte de la Honorable Cámara de Senadores.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, (5% del monto máximo del contrato) la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 18 del mes de noviembre y del año 2022.

OSCAR R. SALOMÓN F.
CONTRATANTE

SRA. MARIA INÉS PEDROZO R.
CONTRATISTA

GRUPO ANTARES S.A.